



POLÍTICA DE LA CALIDAD

DC-SGC-001

División de Administración y Finanzas

Referencia a la Norma ISO 9001:2015

Versión: 6

Página 1 de 1

POLÍTICA DE LA CALIDAD

LA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO, ESTABLECE EN SU QUEHACER, ACTUAR COMO SOPORTE EN LAS TAREAS VINCULADAS A LA ADMINISTRACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y CULTURAL DE LA REGIÓN, ATENDIENDO EL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN Y TRASPASO DE COMPETENCIAS A LOS NUEVOS GOBIERNOS REGIONALES, ENMARCADO BAJO LOS PRINCIPIOS DE EFICACIA Y EFICIENCIA EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, COMPROMETIENDO LA REALIZACIÓN DE SUS LABORES CON UN ALTO NIVEL DE CALIDAD, PROBIDAD Y PROACTIVIDAD, FORTALECIENDO ASÍ LA MEJORA CONTINUA DE SUS PROCESOS PARA SATISFACER LOS REQUERIMIENTOS DE SUS CLIENTES.

PARA ESTO, LA JEFATURA DE LA DIVISIÓN Y SUS FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS, DECLARA LA PARTICIPACIÓN Y RESPONSABILIDAD EN:

- GARANTIZAR EL USO EFICAZ DEL PRESUPUESTO.
- LOGRAR LA SATISFACCIÓN DE NUESTROS USUARIOS Y USUARIAS MEDIANTE EL COMPROMISO DE MEJORA EN LOS TIEMPOS DE RESPUESTA.
- FORTALECER LA CAPACIDAD TÉCNICA DE LA DIVISIÓN EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES.


NELLY PILLADO GUTIÉRREZ
JEFA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO

APROBADO: 08.11.2022
REFERENCIA A LA NORMA ISO 9001:2015
COMPROMISO DE LA DIRECCIÓN
DC-SGC-001
VERSIÓN 6

ELABORADO POR
COMITÉ DE LA CALIDAD
04.11.2022

REVISADO POR
COORDINADOR DEL COMITÉ
DE LA CALIDAD
08.11.2022

APROBADO POR
JEFATURA DAF
08.11.2022

